

SALTA, 01 SEP 2025

Nº. 312

Ref.: Expte. Nº 304-ING-UNSa

VISTO las actuaciones contenidas en el EXPTE. Nº 304/2025-ING-UNSa en el cual, mediante Nota Nº 0902/2025-ING-UNSa, los Dres. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES y Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, elevan la propuesta de Curso de Posgrado arancelado denominado "Vinculación Tecnológica y Transferencia de Tecnología", con una carga horaria de cincuenta (50) horas; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico Interinstitucional del Doctorado en Ingeniería Industrial.

Que los organizadores presentan el proyecto del Curso en el formato aprobado por Resolución FI Nº 343-CD-2023, ajustada a los requerimientos contenidos en la reglamentación vigente para Cursos de Posgrado, contenida en la Resolución CS Nº 155-21.

Que obran incorporados en autos los *currículum vitae* del cuerpo docente que tendrá a su cargo el dictado del Curso, el cual estará destinado a Profesionales del área de la ingeniería, de la economía o administración o áreas afines, interesados en temas relacionados con la sostenibilidad, innovación y gestión empresarial.

Que actuarán como colaboradores los Dres. Ings. Marta Florencia LÓPEZ y Martín Ignacio THAMES CANTOLLA.

Que se incluye una propuesta de arancelamiento, la cual cumple con la relación de proporción establecida, para el Factor Multiplicador, por Resolución FI Nº 95-HCD-2015

Que serán admitidos hasta cinco (5) estudiantes del último Año de la carrera de Ingeniería Industrial, los cuales no abonarán arancel.

Que, de conformidad con lo prescripto por el Artículo 12 de la reglamentación aprobada por Resolución CS Nº 155/2021, la Escuela de Posgrado aconseja autorizar el dictado del Curso, con algunos ajustes de los que tomaron conocimiento los organizadores, sin formular objeciones.




Nº 312

Ref.: Expte. N° 304-ING-UNSa

Que del Artículo 1º de la normativa invocada surge que la autorización para el dictado de los Cursos de Posgrado constituye una atribución de los Consejos Directivos correspondientes.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado arancelado denominado "Vinculación Tecnológica y Transferencia de Tecnología", a cargo de los Dres. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES y Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, con la colaboración de los Dres. Ings. Marta Florencia LÓPEZ y Martín Ignacio THAMES CANTOLLA, a llevarse a cabo en fecha a confirmar, con una carga horaria de cincuenta (50) horas y las especificaciones que, como Anexo, forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Determinar los aranceles que a continuación se especifican, a aplicarse en el Curso de Posgrado cuyo dictado se autoriza precedentemente:

- Docentes y alumnos de las carreras de posgrado de la Facultad de Ingeniería- UNSa \$ 50.000 (CINCUENTA MIL PESOS)
- Graduados - Facultad de Ingeniería- UNSa \$ 60.000 (SESENTA MIL PESOS)
- Docentes y estudiantes de Posgrado de otras Facultades de la UNSa \$70.000 ( SETENTA MIL PESOS)
- Otros profesionales \$90.000 (NOVENTA MIL PESOS)
- Estudiantes extranjeros U\$S 100 ( CIEN DÓLARES)

ARTICULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que el Curso de Posgrado denominado "Vinculación Tecnológica y Transferencia de Tecnología", en virtud de los aranceles

Ref.: Expte. N° 304-ING-UNSa

aprobados por el artículo que antecede, constituye una actividad académica autofinanciada, quedando sujeto a las disposiciones contenidas en la Resolución CS N° 128/99, en lo relativo a la distribución y rendición de los fondos recaudados.

ARTICULO 4º.-Difundir las disposiciones contenidas en el Artículo 17 del Reglamento de Cursos de Posgrado y Diplomaturas, aprobado por Resolución CS N° 155/2021, el cual establece que *“cuando el Curso sea arancelado, el pago del arancel respectivo, será considerado condición ineludible para la asistencia al mismo”*, y en el subinciso k) del inciso l) del Artículo 13 de la misma normativa, el cual deja expresamente aclarado que los estudiantes avanzados de carreras de grado *“sólo se admitirán en calidad de asistentes”*.

ARTICULO 5º.- Dejar establecido que cualquier modificación en las condiciones operativas del Curso de Posgrado cuyo dictado se autoriza por el Artículo 1º del presente acto administrativo, podrá ser dispuesta por resolución emanada de Decanato.

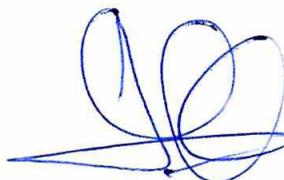
ARTICULO 6º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web de la Unidad Académica y mediante correo electrónico a la comunidad Universitaria, comunicar a las Secretarías de la Facultad, a los Dres. Ings. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES y Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA – en carácter de Responsables del Curso–, a los Dres. Ings. . Marta Florencia LÓPEZ y Martín Ignacio THAMES CANTOLLA - en carácter de Colaborades del Curso-, a la Escuela de Posgrado, al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados al Departamento de Posgrado a sus efectos.

Jip/lbf

RESOLUCIÓN FI N° 312 - CD - 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DR. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Nº 312

Expediente Nº 304/2025-ING- UNSa

**ANEXO**

**Planilla para la Solicitud de Autorización de Cursos de Postgrado**

*(Elaborada de acuerdo con la Reglamentación vigente para cursos de postgrado de la Universidad Nacional de Salta- Res. CS N°155-21)*

<p><b>Año:</b> 2025</p>	<p><b>Nombre del curso:</b> Vinculación Tecnológica y Transferencia de Tecnología.</p>
<p><b>Unidad académica responsable:</b> Facultad de Ingeniería – IIDISa y CUP-UNSa</p>	
<p><b>Formato:</b> Curso teórico práctico</p>	
<p><b>Fines y objetivos que desea alcanzar:</b></p> <p><u>Fundamentos del Campo Temático:</u></p> <p><i>Enfoque en investigación avanzada:</i> Este curso muestra la importancia de la vinculación tecnológica como elemento de tracción en la investigación doctoral. Esto implica no solo la transferencia de tecnología, sino también la co-creación de conocimiento entre investigadores y empresas, lo cual es esencial para el desarrollo de soluciones innovadoras.</p> <p><i>Interdisciplinariedad:</i> Se busca demostrar la importancia de la interdisciplinariedad en la vinculación tecnológica, donde se integran conocimientos de diversas áreas (ingeniería, economía, sociología) para abordar problemas complejos. Este enfoque es particularmente relevante para los estudiantes de posgrado que buscan soluciones innovadoras a desafíos industriales que no han sido resueltos con los conocimientos de una sola disciplina.</p> <p><i>Desarrollo de competencias y habilidades prácticas:</i> El curso enfatiza las actividades propias de la investigación de posgrado, desarrollando en los participantes habilidades investigativas avanzadas. Esto incluye el diseño de proyectos de investigación aplicados a la industria, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos en contextos reales.</p> <p><u>Justificación:</u></p> <p>La justificación para ofrecer este curso radica en varios factores clave:</p> <p><i>Relevancia académica y profesional:</i> En un entorno donde la innovación es clave para la competitividad, este curso proporciona herramientas directamente aplicables tanto a la investigación de posgrado como al desarrollo regional en el que está inserta la unidad académica. La capacidad de gestionar la transferencia de tecnología es una competencia cada vez más valorada en el ámbito académico y</p>	





Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

profesional.

*Contribución al ecosistema de innovación:* La vinculación efectiva entre academia y el medio socio-productivo no solo beneficia a las instituciones involucradas, sino que también contribuye al fortalecimiento del ecosistema de innovación regional. Esto es especialmente pertinente para estudiantes de posgrado que buscan impactar positivamente sus comunidades a través de proyectos de investigación aplicada.

*Preparación para desafíos globales:* Con el avance constante de las tecnologías emergentes y los cambios en el mercado global, los profesionales deben estar preparados para enfrentar desafíos complejos. Este curso ofrece una comprensión profunda de las tendencias actuales y futuras en vinculación tecnológica, equipando a los estudiantes con las herramientas necesarias para liderar en sus campos.

*Oportunidades para publicaciones académicas:* Fomentar la investigación aplicada puede resultar en oportunidades para publicaciones académicas, lo cual es crucial para los estudiantes de doctorado que buscan contribuir al conocimiento científico y mejorar su perfil académico.

*Desarrollo de redes profesionales:* El curso facilitará la creación de redes entre estudiantes y profesionales del sector, promoviendo colaboraciones que pueden resultar en proyectos conjuntos y oportunidades laborales post-curso.

*Impacto social y económico:* La formación en vinculación tecnológica no sólo beneficia a los individuos, sino que también tiene un impacto directo en el desarrollo económico y social al fomentar un entorno propicio para la innovación y el emprendimiento.

Objetivos:

Los Objetivos Generales o Expectativas de Logro del Curso son:

El curso proporciona un marco integral para comprender las complejidades y los beneficios de la colaboración y vinculación tecnológica entre la academia y la industria, así como las estrategias y mejores prácticas para una transferencia de tecnología efectiva.

Los objetivos centrales del curso son:

- Brindar una comprensión integral de la vinculación tecnológica y la transferencia de tecnología, cubriendo aspectos teóricos y prácticos.
- Introducir la herramienta TELAR de vinculación tecnológica.
- Identificación de un paquete tecnológico a nivel de pre-factibilidad, para su potencial transferencia.

**Modalidad:** Combinado

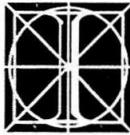
**Cantidad de horas presenciales:** 16

**Cantidad de horas virtuales:** 34 hs

**Contenidos mínimos:**

Vinculación tecnológica: Conceptos y definiciones. Marco legal y políticas. Oportunidades y tendencias

*AS*  
*pas*



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

emergentes. Herramientas de Vinculación: caso particular TELAR. Instrumentos para la Transferencia de Tecnología: Paquete Tecnológico. Ficha Tecnológica. Comercialización de Tecnologías. Análisis de casos.

**Programa analítico del curso:**

Los contenidos del curso se estructuran por módulos interrelacionados. Los módulos se adaptarán finalmente en su profundidad y extensión según las necesidades específicas de los participantes. Dichas necesidades serán recabadas en la inscripción mediante un formulario al respecto. Los distintos contenidos incluyen análisis de casos de éxito en materia de vinculación y transferencia de tecnología, lecciones aprendidas y mejores prácticas.

*Módulo 1: Introducción a la vinculación tecnológica.*

- Conceptos y definiciones
- Importancia y beneficios
- Marco legal y políticas
- Desafíos actuales y futuros
- Oportunidades y tendencias emergentes

*Módulo 2: Herramienta TELAR.*

- Modelo conceptual.
- Descripción de la herramienta.
- Implementación de la herramienta.
- Estudios de casos de aplicación.

*Módulo 3: Instrumentos para la Transferencia de Tecnología.*

- El proceso de Transferencia Tecnológica.
- Valoración de la Tecnología
- Paquete Tecnológico
- Ficha Tecnológica

*Módulo 4: Comercialización de Tecnologías.*

- Introducción a la Comercialización de Tecnologías
- Planificación Comercial y Marketing de Tecnologías.
- Análisis de Mercado y Competencia.
- Estrategias de Entrada al Mercado.
- Marketing Digital y Redes Sociales para Tecnologías.
- Negociación y Cierre de Ventas de Tecnologías.

*Módulo 5: Caso Práctico.*

- Redacción de una ficha tecnológica.
- Armado de un paquete tecnológico.

**Metodología:**

El dictado del Curso tendrá un carácter teórico-práctico, estimulando la participación de los asistentes y el aprovechamiento de sus experiencias previas para el abordaje de casos. A lo largo del Curso, en los diversos módulos, se brindarán numerosos ejemplos y se realizarán ejercicios con instrumentos específicos vistos en clase, en particular TELAR y las guías para el paquete tecnológico y la ficha tecnológica.

Estas prácticas serán mayoritariamente grupales, por los beneficios de experimentar la interacción con otros pares, la dilucidación de diferencias de visión, dilemas conceptuales, distinto conocimiento técnico, etc., que constituyen un aspecto esencial para el diseño de un paquete tecnológico que tiene un carácter multifacético.

Se estimulará la generación de soluciones creativas y la construcción de criterios y modos



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

propios para enfrentar problemas y casos de vinculación y transferencia que, en la práctica concreta, adoptan formas muy heterogéneas y complejas, las que requieren de competencias específicas para su análisis y solución.

Se realizarán dos trabajos. El primero será un práctico, con su respectivo informe, consistente en la aplicación de la herramienta TELAR. El segundo será un diseño de un paquete tecnológico y una ficha tecnológica para algún desarrollo de un grupo de investigación o centro académico de la Universidad.

Durante todo el tiempo que dura el estudio del curso, los asistentes contarán con el apoyo y orientación de los docentes a cargo. También se dispondrá de un sitio en el Portal gestionado por la Universidad, para que los asistentes y los docentes puedan relacionarse e interactuar en un Foro específico entre sí.

Además, conectado con este Portal, se confeccionará un Grupo Google, en el que se volcará la bibliografía disponible y la información adicional que surja (apuntes, presentaciones, eventos sociales, etc.). Además, este foro virtual permitirá receptar las inquietudes de los asistentes, además de las recogidas en clase, y orientarlas con los docentes a cargo.

#### Sistema de evaluación:

Los requerimientos mínimos para la regularidad y aprobación del curso “Vinculación Tecnológica y Transferencia de Tecnología” son una combinación de las siguientes instancias de evaluación:

- Estudio y participación en las clases sincrónicas (PCS), que presentaban las claves de análisis y principales temas de estudio de los trabajos prácticos y de la evaluación global.
- Presentación de un informe del proyecto grupal integrador (PGI).
- Aprobar una evaluación integradora con calificación no inferior a siete (7) puntos.

La nota final de la materia será el promedio de una nota del docente de participación en clase (PCP), de la presentación del informe del proyecto grupal (PGI) y de la evaluación integradora (EI). Dicho promedio no podrá ser inferior a siete (7). La nota se calculará con la siguiente polinómica:

$$\text{Nota Final} = 0,10 (\text{PCS}) + 0,40 (\text{PGI}) + 0,50 (\text{EI})$$

Se entregarán certificados de asistencia y aprobación en los siguientes casos:

- Los concurrentes que cumplan con el 70% de la asistencia recibirán un certificado de asistencia al curso.
- Los que cumplan con el 70% de la asistencia y aprueben los dos trabajos prácticos recibirán un certificado de aprobación del curso.

#### Conocimientos previos necesarios:

- Conceptos básicos de economía e innovación: Familiaridad con términos como economías de escala y de gama, cadenas de valor, costos y tecnología.
- Vinculación tecnológica: Conocimientos generales sobre procesos productivos, logística y modelos de negocio.



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- Introducción a la innovación: nociones básicas sobre procesos de innovación tecnológica o empresarial.
- Herramientas analíticas: Capacidad para análisis de casos.
- Competencias digitales: Manejo básico de herramientas digitales para investigación y trabajo colaborativo.

**Director responsable:**

Dra. Bárbara M. Villanueva  
 Dr. Ing. Antonio Adrián Arciénaga Morales

**Coordinador:**

Dra. Bárbara M. Villanueva

**Cuerpo Docente:**

**Docentes**

Dra. Bárbara M. Villanueva  
 Dr. Ing. Antonio Adrián Arciénaga Morales

**Colaboradores**

Dra. Ing. Marta Florencia López.  
 Dr. Ing. Martín Thames Cantolla.

**Profesionales a los que está dirigido el curso:**

Profesionales del área de la ingeniería, de la economía o administración o áreas afines, interesados en temas relacionados con la sostenibilidad, innovación y gestión empresarial.

**¿Los estudiantes deben llevar algún material o dispositivo? (computadoras, bibliografía, programas estadísticos, etc.)**

No es necesario.

**Distribución Horaria:**

Módulo	Lugar	Fecha	Horario
Unidad 1 (Teoría y práctica)	Sala cómputos. Facultad de Ingeniería. U.N.Sa.-híbrido	Sábado (a confirmar)	9-13
Unidad 2	Sala cómputos.	Sábado (a confirmar)	9-13

*pat*



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
 4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

(Teoría y práctica)	Facultad de Ingeniería. U.N.Sa.- híbrido	Sábado (a confirmar)	
Unidad 3 (Teoría y práctica)	Sala cómputos. Facultad de Ingeniería. U.N.Sa.- híbrido	Sábado (a confirmar)	9-13
Unidad 4 (Teoría y práctica)	Sala cómputos. Facultad de Ingeniería. U.N.Sa.- híbrido	Sábado (a confirmar) Sábado (a confirmar)	9-13
Unidad 5 (Práctica)	Sala cómputos. Facultad de Ingeniería. U.N.Sa.- híbrido	Sábado (a confirmar) Sábado (a confirmar)	9-13

**Cupo mínimo:**

10 (diez)

**Cupo máximo:**

Sin cupo máximo -

Se aceptan hasta 5 (cinco) estudiantes del último año de la carrera de Ingeniería Industrial de la UNSa.

**Cuando corresponda indicar las carreras de postgrado a las que está dirigido el curso:**

Doctorado Interinstitucional en Ingeniería Industrial

Maestría en Gestión de la Tecnología y de la Innovación

Otros posgrados que se relacionen con la Vinculación Tecnológica y la Transferencia de Tecnología.

Todas las carreras de posgrado que se dictan en la Facultad de Ingeniería de la UNSa.

**Lugar y fecha de realización:**

Salta, del 09/08 al 26/09 de 2025

**Aranceles:**

En cuanto al arancelamiento, se proponen los siguientes baremos en función de la autofinanciación, y en un todo de acuerdo con la Resolución CD 095/2015.

Nº	Tipo de Asistente	Arancel
1	Docentes y alumnos de las carreras de posgrado de la Facultad de Ingeniería	\$50.000.-
2	Graduados de la Facultad de Ingeniería de la UNSa	\$60.000.-
3	Docentes y estudiantes de posgrado de otras Facultades de la UNSa	\$70.000.-
4	Otros profesionales	\$ 90.000.-

*Handwritten signature/initials*



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
 4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

5	Estudiantes Extranjeros	U\$s 100.-
---	-------------------------	------------

La dirección del curso podrá disponer de becas parciales o completas, para alguno de los cursantes.

**Presupuesto estimado:** \$600.000,00 (este curso es autofinanciado)

En lo relativo a las erogaciones, el curso constituye una actividad académica autofinanciada, sujeta a las disposiciones contenidas en la Resolución CS N° 128/99, en lo relativo a la distribución y rendición de los fondos recaudados. Se contemplarán honorarios docentes y eventualmente gastos de café.

**Bibliografía:**

- Arenas, Angélica Noemí y Arciénaga Morales, Antonio Adrián (2022). Technology transfer from the University to a Cooperative of Craft Producers in Amblayo (Argentina). Approaches to a case study. South Florida Journal of Development, vol. 3, nro. 5. pp. 5791-5809, sep/oct. <https://doi.org/10.46932/sfjdv3n5-006>
- Arciénaga, A., Attwater, J. y Grabli, P. (1996): Technology Management in Enterprise/Regional Administrations in Less Favoured Regions of the European Union. Handbook of Best Practice in Technology Management, Comisión Europea DG XII, Bruselas.
- Arciénaga, A.A. y Tecchi, R. (2004). Sistemas Regionales de Innovación. Buenos Aires: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Arciénaga, A.A. (2005). Modelo Argentino de Innovación. La Plata: Comisión de Investigaciones Científicas.
- Arciénaga, A. (2005). La vinculación universidad-empresa para el desarrollo de nuevas tecnologías. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología en el Sector Agroindustrial, organizado por Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, INTA EEA Pergamino, Comisión de Investigaciones Científicas y Agencia de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Pcia. de Bs.As., Pergamino, 8 y 9 de septiembre.
- Arciénaga, A., González, C. y Giménez, L. (2006). Políticas de Innovación y de Vinculación Tecnológica: Experiencias desde un Estado Provincial y desde una Universidad. Ponencia para las Primeras Jornadas "Relación Universidad-Entorno Socioproductivo-Estado", Salta, 15 y 16 de octubre de 2006.
- Arciénaga, A. y Bacarini, H. (2011). Case Study in Materials Innovation: Hyperion Catalysis Inc. and the Carbon Nanotubes. EULASUR Workshop "From Materials to Products", promovido por la Unión Europea y Mercosur, April 7 to 9 of 2011, in Belo Horizonte (Brazil).
- Arciénaga, Antonio; Nielsen, Janni; Rovaris Gomes, Eduardo; Rasmusen, Leif Boch; Bacarini, Hernán; y Thompsen, Britta (2018). Some insights into nanotechnology innovation processes and patterns for advanced materials. Revista Contaduría y Administración, Especial Innovación, e74. <http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.1805>
- Arocena, R. y Sutz, J. (1999). Mirando los Sistemas Nacionales de Innovación desde el Sur. www.oei.es, Sala de Lectura de CTS+I (fecha de acceso 12/10/04). Papel presentado en la Conferencia "Sistemas Nacionales de Innovación, Dinámica Industrial y Políticas de Innovación", organizado por la Danish Research Unit on

*Handwritten signature and initials: "fca"*



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- Industrial Dynamics (DRUID) en Aalborg, Dinamarca, 9-12 de junio de 1999.
- Ballon, Pieter y Schuurman, Dimitri (2015). Living Labs: Concepts, Tools and Cases. Info, Vol. 17, Issue 4, pp. 2-11.
  - Bercovitz, Alberto (1994). Nociones sobre patentes de invención para investigadores universitarios. París: Edit. UNESCO / CRE-Columbus.
  - Chiesa, V., & Frattini, F. (2011). Commercializing Technological Innovation: Learning from Failures in High-Tech Markets. Journal of Product Innovation Management, 28, 437-454. <https://doi.org/10.1111/J.1540-5885.2011.00818.X>
  - Correa, Carlos, Salvador Bergel, Luis Genovesi, Jorge Kors, Andres Moncayo von hase, Alicia Alvarez (s/f): Derechos de Patentes. Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina.
  - Daneshjoovash, S., Jafari, P., & Khamseh, A. (2020). Effective commercialization of high-technology entrepreneurial ideas: a meta-synthetic exploration of the literature. Journal of Small Business & Entrepreneurship, 33, 663 - 688. <https://doi.org/10.1080/08276331.2020.1789825>.
  - Gibbons, M.; Limoges, C.; Nowotny, H.; Schwartzman, S.; Scott, P. y Trow, M. (1994). The New Production of Knowledge. The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies. London: Sage Publications Ltd.
  - Johnson, B. y Lundvall, B-Å. (1994). Sistemas nacionales de innovación y aprendizaje institucional. Revista Comercio Exterior, vol. 44, Nro.8.
  - Kababe, Y. (2010). Las Unidades de Vinculación Tecnológica y la articulación entre el sector científico tecnológico y el sector empresario. SaberEs, vol.2, n.1, pp.00-00.
  - Kaplinsky, R. and Morris, M. (2001). A Handbook for Value Chain Research. IDRC. Available in <https://www.ids.ac.uk/ids/global/pdfs/VchNov01.pdf> Access date 15/02/2015.
  - Lai, I. K. W., & Lu, T. W. (2016). How to improve the university–industry collaboration in Taiwan’s animation industry? Academic vs. industrial perspectives. Technology Analysis & Strategic Management, 28(6), 717–732. <https://doi.org/10.1080/09537325.2016.1141404>
  - Lapointe, Dominic y Guimont, David (2015). Open Innovation Practices Adopted by Private Stakeholders: Perspectives for Living Labs. Info, Vol. 17 Iss 4 pp. 67 – 80.
  - Leydesdorff, L. y Etzkowitz, H. (1998). The Triple Helix as a Model for Innovation Studies. Science and Public Policy, vol. 25 (3), pp. 195-203.
  - Nielsen, J.; Rasmussen, L.; Yaganeh, S. y Arciénaga, A. (2013). Innovation: Creative Friction or Complementarity. Ponencia en Participatory Innovation Conference, Lahti, Finlandia.
  - OCDE (2001). Innovative Clusters. Drivers of National Innovation Systems. Paris: OECD Proceeding.
  - Sábato, Jorge y Botana, Natalio (1968). La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina. Revista de la Integración, Nro. 3.
  - Vila, M., Guagliano, M., Galante, O. y Arciénaga, A. (2013). Transferencia de Tecnologías a una Cooperativa en Argentina. Estudio de Caso. Journal of Technology Management & Innovation. Vol. 8, Issue 3, pp. 197-207.
  - Villanueva, B.M. (2022). Herramienta metodológica colaborativa para facilitar los procesos de creación y fortalecimiento de PyME en Regiones Periféricas. Aplicación en la provincia de Salta. Salta: Universidad Nacional de Salta. Tesis Doctoral.
  - Villanueva, B.M., Arciénaga, A.A. y Michaluz, J.C. (2024). Construyendo Juntos el



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Futuro: Herramienta de Vinculación TELAR: “Tejiendo Lazos Regionales”. Manual para el Desarrollo Local, la Innovación y la Vinculación Tecnológica. Salta: CUP UNSa.

- Von Hippel, E. (1988). The Sources of Innovation. Nueva York: Oxford University Press.

Esta bibliografía será entregada a los asistentes del curso en formato digital, para el estudio y la realización de los trabajos requeridos en la materia.

**Adjuntar CV del equipo docente**

**Fecha:**

.....  
Firma y aclaración  
del Director responsable del curso

**Nota:** Para el caso de cursos destinados a carreras de postgrado, todos los integrantes del cuerpo docente deberán poseer como mínimo una formación de postgrado equivalente a las ofrecidas por las carreras. En casos excepcionales, la ausencia de estudios de postgrado podrá reemplazarse con una formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales, docentes o investigadores.

**Cantidad de horas:** Debe cumplir con el Art. 3° del REGLAMENTO DE CURSOS DE POSTGRADO PRESENCIALES O A DISTANCIA de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS-2022-255, que establece: “... a) La duración de los cursos será preferentemente de 60 horas o más, con una distribución horaria que permita el aprovechamiento del mismo; sin embargo, se aceptarán, en casos justificados, cursos intensivos de no menos de 30 horas”.

RESOLUCIÓN FI Nº. 312 CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa